	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	**Código: F-AMCN-048**
		Versión: 1
		Fecha: 28 -08-2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**	
Número:	CMC SGYSA 017 2023	**De**	26 DE MAYO DE 2023
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPALDE SANTA ROSA DE OSOS.			
Contratista	**PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S**		
Nit o C.C	**901476408-2**		
Plazo	Treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio		
Fecha de Inicio	26 de mayo de 2023		
Fecha de Terminación	30 de mayo de 2023		
Valor Inicial	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000)		
Valor inicial en SMMLV	28 SMMLV		
Supervisor	Juan Guillermo Pérez Jiménez – Profesional Universitario Almacen		
Interventor			
Razón social	-		
Numero contrato	-		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	NO APLICA
Valor inicial en SMMLV	
Adición valor #	
Fecha de suscripción de la adición #	
Valor total de las adiciones	
% de las adiciones	
Valor final del contrato o convenio	

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO

Plazo Inicial	NO APLICA
Prórroga #	
Fecha de terminación después de la prórroga #	
Fecha de suscripción de la prórroga #	
Tiempo total prorrogado	
Fecha de terminación del contrato	

4. MODIFICACIONES

Modificación #	
Fecha de suscripción de la Modificación # 01	

5. ACLARACIONES No APLICA

6. SUSPENSIONES NO APLICA

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Santa Rosa de Osos y DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS S.A.S se celebró el Contrato N° CMC SGYSA 017 2023, del 26 de mayo de 2023 cuyo objeto es "COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS."

- Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 00701 del 15 de mayo de 2023 y el Registro Presupuestal Nº 764 del 26 de mayo de 2023.

- Que el contratista entrego a satisfacción todos y cada uno de los elementos en cantidades y calidad, en un tiempo inferior al inicialmente pactado, superando las expectativas del contrato.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicioadquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió

3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	puntos 4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,8 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	5,0	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	5,0	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5,0	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.

- Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor cuenta con el termino previsto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No CMC SGYSA 053 2022 del 15 de septiembre de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS."

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO $**
Valor inicial del contrato:	$32.480.000
Valor de la adición N°1	0
Valor Total	$32.480.000
Valor total ejecutado	$32.475.064.
Valor pagado a la fecha	$0
Valor que falta por cancelar	$32.475.064
Valor que falta por ejecutar	-0-
Valor o Recursos Reintegrados	$4936

2. Las partes quedaran a paz y salvo una vez se pague el valor total de las facturas electrónicas al contratista.

OBSERVACIONES

1. Queda pendiente el pago Nro. 1 y final a favor del contratista

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 30 de mayo de 2023 por quienes intervinieron:

Maria Lopera

MARIA FERNANDA LOPERA AVENDAÑO
Representante Legal
CONTRATISTA

JUAN GUILLERMO PEREZ JIMENEZ
Profesional Universitario Almacen
SUPERVISOR